

Trabajo en red para la sostenibilidad del medio rural

EL COLECTIVO TIERRA DE CAMPOS aboga por la generación de empleo y emprendimiento que impulse el desarrollo económico, sostenido, inclusivo y sostenible en los pueblos de la zona

Durante el mes de junio se han reunido en la sede del Colectivo Tierra de Campos representantes de Grupos de Acción Local de Castilla y León para compartir avances del proyecto de cooperación regional +Empresas +Empleo +Rural.

Con el fin de estudiar alternativas que contribuyan al desarrollo sostenible del medio rural mediante la cooperación LEADER, el Colectivo Tierra de Campos ha centrado la reunión a los socios del proyecto para explicar el origen, el desarrollo y los primeros resultados de la utilización de la plataforma Empleorural en los diferentes territorios rurales de Castilla y León.

María José Mulero coordinadora de proyectos de cooperación del GAL explicó el compromiso que tenemos con los Objetivos de Desarrollo Rural Sostenible (ODS) recogidos en la Agenda 2030, apuesta por la innovación para buscar fórmulas que generen empleo y emprendimiento para impulsar el desarrollo económico, sostenido, inclusivo y sostenible en el medio rural.

Además del Colectivo Tierra de Campos, en la provincia de



Reunión en la sede del Colectivo Tierra de Campos.

Valladolid, grupo coordinador, en el proyecto participan otros diez Grupos de Acción Local Cooperantes: Codinse, Asociación Segovia Sur, Honorse Tierra de Pinares en la provincia de Segovia, Asociación Tierras sorianas

del Cid de Soria, AGALSA, ADECOAR Y CEDER Merindades de Burgos, Adecoir en la provincia de Salamanca, Asociación Cuatro Valles y POEDA de León. Este proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de

Desarrollo Rural (FEADER), Junta de Castilla y León y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el marco de la medida 19.3. (LEADER) del programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.

'Biocuidados' buscará un cambio de modelo en los servicios sociales

El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 ha aprobado a COCEDER un proyecto de innovación en materia de prevención de la institucionalización, desinstitucionalización y desarrollo de servicios de apoyo comunitarios en el ámbito de cuidados. Este proyecto denominado 'Biocuidados: nuevos modelos de cuidado prestados por la comunidad, centrados en la persona, en entornos rurales' está vinculado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, y financiado por la Unión Europea-Next GenerationEU.

El proyecto se desarrolla mediante un trabajo en red en 18 territorios de nueve comunidades (Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, la Comunidad Valenciana, Extremadura y Galicia), hasta diciembre de 2024, a través de sus centros de desarrollo rural, entre los que está el CDR El Sequillo. Trabaja con distintos colectivos como infancia y adolescencia en riesgo de exclusión, personas mayores y personas con diversidad funcional. El objetivo es prevenir la institucionalización, utilizando los recursos comunitarios, por lo que se pretende un cambio de modelo en los Servicios Sociales, que se presentará a los gestores políticos para que lo tengan en cuenta y cambien el sistema. En el caso del CDR El Sequillo, su intervención se hará con personas mayores.

'Biocuidados' está inspirado en el ecosistema que genera la comunidad rural. Este modelo, para el cuidado de la vida y las personas del medio rural, quiere aprovechar las pequeñas dimensiones de las poblaciones rurales para implementar otros modelos de atención en la comunidad y de manera integral.

El CDR El Sequillo ha empezado a desarrollar el proyecto en la zona, comenzando por conocer la historia y el plan de vida de las personas, intentando promover su autonomía, con apoyos y recursos de la comunidad rural, activando los ya existentes o innovando nuevas alternativas desde el programa de Biocuidados.

Durante los primeros meses del año se ha estado conformando el equipo y diseñando la metodología de trabajo, así como dando a conocer el proyecto a la administración autonómica y local, y al resto de agentes sociales del territorio. En el mes de junio se ha empezado a implementar dicha metodología.

Al finalizar el proyecto, en 2024, el objetivo es hacer propuestas para contribuir al desarrollo de nuevas políticas públicas, para la prevención de la institucionalización.

La trata de personas, un delito que viola gravemente los derechos humanos

Afecta principalmente a mujeres, niños y hombres en condiciones físicas o económicas delicadas

La trata o tráfico de personas es definida por el Ministerio de Interior del Gobierno de España como «la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación».

Las víctimas de este crimen proceden de países en vías de desarrollo, son personas vulnerables, sobre todo mujeres, niños

y hombres en condiciones físicas o económicas delicadas, que no oponen una gran resistencia. La mayor parte de las víctimas son mujeres y niñas, que representan un 72 por ciento del total. En Europa, más de 140.000 víctimas de explotación sexual se encuentran atrapadas en un círculo vicioso de violencia y hasta una de cada siete trabajadoras sexuales viven esclavizadas en la prostitución resultado de la trata. Por lo general, mediante engaños o coacción, las redes delictivas organizadas hacen caer a las víctimas en una situación de abuso de la que es difícil escapar; pueden golpearlas o violarlas, o amenazar a su familia

TRATA DE PERSONAS

Es el tráfico ilegal de seres humanos con propósitos de esclavitud laboral, reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos, o cualquier forma moderna de esclavitud contra la voluntad y el bienestar del ser humano.

El 72% de las víctimas son mujeres y niñas.

La explotación sexual es la principal forma de abuso.

Organiza: TIERRAS DE CAMPOS

Co-financia: [Logos of funding organizations]

#TierrasdeCamposVive

Imagen de la campaña.

si intentan fugarse. Con frecuencia se apoderan de los pasaportes de sus víctimas y de esa forma las privan de toda clase de identificación. En los casos en que estas han sido llevadas a otro país, muchas veces conocen poco o no conocen en absoluto el idioma.

(Fuente consultada: UNODC).

La Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos desarrolla actuaciones de sensibilización sobre los Derechos Humanos de las personas migrantes, en los territorios rurales de Castilla y León.